

# ASIFICADOS

11B

licos de mayor  
esta ciudad de  
no de la ciudad  
en la forma  
el Art. 87 del  
Procedimiento Ci-  
Código Civil en  
la, con la insi-  
lada de Cura-  
a los señores  
el Tribunal de  
Agente Fiscal  
lo Penal de  
Téngase en  
dilio y casille-  
signado por la  
posterior noti-  
ue haya que  
Agréguese la  
que se acom-  
juese. f) Dr.  
Palacios. Juez.  
en su conocim-  
os fines de Ley,  
de la obli-  
ene de señalar  
el Juzgado No-  
al de Pichincha  
rimetro legal.

ello  
RIA

TITUCION DE

ritura pública  
i KALINER C.  
14 de enero de  
ntón Quito; ha  
de Compañías  
ante Resolu-

miento de la  
es:

VIL Casado,  
Quito

VIL Casado,  
Quito

VIL Soltero;  
Quito

nación de la  
s KALIMER  
los.

nia es Quito,

por objeto la  
rias. Podrá  
importar y  
ulos que sean

compañía es  
ciones de s/.  
social está  
manera: en  
la cantidad

es de tres y  
Artefa, Pablo

LEGAL.- La  
de socios y es  
el Presidente.  
extrajudicial el

ra los fines

ero de 1985

TUCION DE  
DA."

ura pública  
EPSESEN

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL AL ARQ. ALEXIS MOSQUERA EXTRACTO

Demandante.- Dr. Angel Miguel Arregui del Pozo  
Demandado.- Arq. Alexis Mosquera  
Clase de Juicio.- ordinario  
Trámite.- Especial  
Cantua.- s/. 125.000,00  
PROVIDENCIA.- L.V.  
JUZGADO TERCERO DE  
LO CIVIL. Quito, 5 de  
Noviembre de 1984; las 10h-  
VISTOS: Avoco conocimiento  
de la presente causa en  
virtud del sorteo realizado  
por la oficina respectiva. En  
lo principal, la demanda  
anterior es clara, precisa y  
reúne los demás requisitos  
legales. Corrás traslado con  
la misma al demandado Arq.  
ALEXIS MOSQUERA, para  
que conteste dentro de quince  
días, con apercibimiento en

rebeldia. Téngase en cuenta  
el Casillero Judicial N° 155  
designado por el actor. Cítese  
y notifíquese f) Dr. Efrén  
Gavilanes Real.

JUZGADO TERCERO DE  
LO CIVIL. Quito, 28 de Enero  
de 1985; las 8h45. Por la  
razón sentada, solicitarlo el  
actor y el juramento rendido  
y lo previsto en el Art. 87 del  
Código de Procedimiento Ci-  
vile, cítense al demandado Arq.  
ALEXIS MOSQUERA, por la  
prensa, en uno de los perió-  
dicos que se editan en esta  
ciudad y de mayor circula-  
ción. Notifíquese. f) Dr.  
Efrén Gavilanes Real.

Particular que pongo en su

conocimiento, previéndole de

la obligación señalar

domicilio legal para pos-  
teriores notificaciones con-  
forme a Ley.

Dr. Jorge Palacios H.

SECRETARIO DEL JUZ-  
GADO TERCERO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "AMAQUIN C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "AMAQUIN C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de diciembre de 1984 ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Doctor César Toral Vásquez, mediante Resolución N° 00153 de 5 de febrero de 1985

2.— OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA Ing. Guido Torres, E.CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

NOMINA Dr. Edgar Patiño, E.CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

NOMINA Dr. César Arguello, E.CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

NOMINA Arq. Alberto Rosero; y, E.CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

NOMINA Cont. Patricio Tinajero, E.CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

3.— DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "AMAQUIN C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.— DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.— OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es:

La elaboración de productos químicos y farmacéuticos para uso industrial, humano, veterinario y agrícola y todo lo relacionado con los sectores primario y secundario de la economía; producción y comercialización de equipos similares para usos similares; importación de bienes destinados y relacionados al cumplimiento del objeto social; importación, exportación y comercialización de bienes relacionados con las actividades de la compañía; representación, agencia o asociación con personas jurídicas o naturales nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades afines o complementarias con el objeto social de la Compañía.

6.— CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 2'500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de s/. 2'500.000,00.

8.— NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Ingeniero Guido Torres, doctor Edgar Patiño, doctor César Arguello, arquitecto Alberto Rosero y contador Patricio Tinajero.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La

compañía es gobernada por la junta general de socios y es

administrada por el Presidente y el Gerente General.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el

Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de Febrero de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "BREMERTV CIA. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "BREMERTV CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de octubre de 1984, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Doctor César Toral Vásquez, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00139 de 5 de febrero de 1985

2.— OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA Marco José Soria Silva, E.CIVIL Soltero, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

NOMINA Ing. Víctor M. Soria Silva, E.CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

NOMINA Héctor Marcelo Ezrao Bastidas, E.CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

3.— DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "BREMERTV CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.— DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.— OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es:

importación y comercialización de los siguientes productos y equipos: medicinas veterinarias en general, implementos para la avicultura, equipos para la crianza, mantenimiento y procesamiento de aves, bebederos plásticos, criadoras de pollitos, desinfectadoras, limpadoras de galpones avícolas, silos, comederos automáticos, galpones para aves, nidos, colectores metálicos y de madera plantas y máquinas para la fabricación de hielo, tolvas, plantas para el tratamiento y almacenamiento de granos e insumos, sistemas de ventilación para galpones avícolas, molinos de granos, transportadores de grano, jeringas de repetición para la vacunación de aves y ganado, alimentación individuales para ganado, relojes para galpones avícolas, plantas procesadoras de pollos, invernaderos, galpones de metal, sistemas para la crianza de cerdos, premezclas alimenticias o vitaminicas, alimentos y vitaminas para animales, piagidas, insecticidas, gervidas, abonos foliares, instrumental veterinario, pastillas de cuajo, leche materna sustituto para terneros, semen. La compañía, además, importará y comercializará toda clase de productos, maquinarias y equipos relacionados con la agricultura y la ganadería, prestará asesoramiento y servicio técnico relacionados con la atención de los equipos y maquinarias importadas; importará y venderá repuestos. Adquirirá equipos y maquinarias agrícolas y ganaderos en el mercado nacional y los comercializará.

6.— CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 100.000,00, dividido en 100 participaciones de s/. 1.000 cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 50.000,00 en numerario. Saldo a pagarse s/. 50.000,00.

8.— NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 3 y su nómina es la siguiente: Marco José Soria Silva, Ing. Víctor M. Soria Silva y Héctor Marcelo Ezrao Bastidas.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La

compañía es gobernada por la junta general de socios y es

administrada por el Presidente, el Directorio y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de Febrero de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce

SECRETARIO GENERAL

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION, AUMEN- TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "C.M.I. COMPANIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de disminución, aumento de capital y reforma de estatutos de "C.M.I. COMPANIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 20 de noviembre de 1984; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 13379, de 20 de diciembre de 1984, dictada por el señor Doctor César Toral Vásquez, Superintendente de Compañías, Inferino, se publicó por tres días consecutivos en el Diario "HOY" de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1984.